



Gobierno Municipal de Rayón, S.P.
Administración 2018-2021



RAYÓN
POR UN RAYÓN FUERTE Y JOVEN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

INFORME DE RESULTADO DE AUDITORIA

Periodo Auditado: AGOSTO 2019

Rubro Auditado: TESORERIA/ADMINISTRACIÓN

Tipo de Auditoria: ADMINISTRATIVA

Número de Auditoria: 08/2019

Órgano que realiza la Auditoria: CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

Nombre del Auditor: LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS

Fecha de Auditoria: AGOSTO 2019

Rubros a Auditar:

AUDITORIA A LA EJECUCIÓN DEL GASTO Y AVANCE PRESUPUESTAL 2019

Fecha de inicio:

01 AGOSTO DEL 2019

Fecha de término:

31 DE AGOSTO DEL 2019

Antecedentes:

Con fundamento en el art. 86 fracciones I, V y VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se notificó mediante oficio CI/0228/2019, al Tesorero Municipal, que en el transcurso del mes se le estaría practicando auditoria interna en el departamento a su cargo de acuerdo al plan de trabajo anual.

Objetivo:

En cumplimiento al plan de trabajo anual, revisar y supervisar la información financiera de los recursos que se hayan apegado a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2019.



Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S..P.
Administración 2018-2021



Alcance de la revisión:

Revisión del Presupuesto de Ingresos y Egresos del 1º de Enero al 31 de Julio del año 2019, verificar que se cumplan con las normas y disposiciones legales a fin de contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.

Procedimientos Aplicables:

- 1) Verificar que los ingresos recaudados, se apeguen a las tasas, tarifas, cuotas y porcentajes establecidos en la Ley de Ingresos vigente del Municipio.
- 2) Verificar que exista el registro contable, así como la documentación soporte.
- 3) Comprobar que los gastos realizados por el Municipio de Rayón S.L.P., hayan sido justificados y necesarios de acuerdo a las disposiciones vigentes.
- 4) Comprobar la existencia de registros contables debidamente actualizados, identificados y controlados que se realicen conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- 5) Checar que se realice el cálculo y se proporcione a las autoridades fiscales, la información correspondiente sobre la retención y pago de los impuestos de conformidad con la normativa aplicable.
- 6) Las modificaciones, ampliaciones y reducciones realizadas y aprobadas por H. Ayuntamiento al Presupuesto de Egresos.
- 7) Que se cumpla con la Ley de Transparencia.

Resultados:

En los ingresos que el Municipio recauda según la Ley de Ingresos vigente y los recibos de participaciones y aportaciones, así como convenios.
Se sigue observando que en la cuenta de productos (arrendamiento de mercado y locales comerciales), no se tiene movimiento.

Se revisó y verifiqué la documentación financiera como es el estado analítico mensual de Ingresos y de egresos correspondiente del 01 de enero al 31 de julio de 2019 para verificar que se hayan administrado y utilizado adecuadamente, el presupuesto para el 2019.



Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S.P.
Administración 2018-2021



RAYÓN
POR UN RAYÓN FUERTE Y JOVEN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Resumen de Estado Analítico de Ingresos

Se muestra el Estado Analítico de Ingresos del Ejercicio 2019, con la clasificación por Rubro de Ingresos:

Rubro de ingresos	Estimado (1)	Aplicaciones/Reducciones (2)	Modificado 3=(1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia 6=(5-1)
Impuestos	1,669,800	0	1,669,800	1,680,680	1,680,680	10,880
Derechos	881,640.50	0	881,640.50	706,326.75	706,326.75	-175,313.75
Productos	258,350	40,000	298,350	211,228.58	211,228.58	-47,121.42
Aprovechamientos	187,900	0	187,900	92,621.79	92,621.79	-95,278.21
Participaciones y Aportaciones	60,063,083	0	60,063,083	40,502,154.60	40,502,154.60	-19,560,928.40
Total	63,060,773.50	40,000	63,100,773.50	43,193,011.72	43,193,011.72	-19,867,761.78

Resumen del Estado Analítico de Egresos

Se muestra el Estado Analítico de Egresos 2019, con la clasificación por Objeto del Gasto:

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones/(reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
Servicios Personales	14,302,850	2,000,000	16,302,850	8,444,447.81	8,444,447.81	7,858,402.19
Materiales y Suministros	3,489,000	519,188.70	4,008,188.70	3,057,781.56	3,057,781.56	950,407.14
Servicios Generales	3,079,997	1,276,674.46	4,356,671.46	3,441,644.31	3,441,641.31	915,027.15
Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,331,150	466,386.50	6,797,536.50	4,775,974.12	4,775,974.12	2,021,562.38
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	355,000	99,445.50	454,445.50	213,020.08	213,020.08	241,425.42
Inversión Pública	35,302,773.50	-4,321,695.16	30,981,078.34	2,760,083.04	2,760,083.04	28,220,995.30
Deuda Pública	200,000	0	200,000	0	0	200,000
Total	63,060,770.50	40,000	63,100,770.50	22,692,950.92	22,692,947.92	40,407,819.58

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63





Gobierno Municipal de Rayón, S.P.
Administración 2018-2021



Aprobación y Publicación del Presupuesto de Egresos 2019

En la aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, el ayuntamiento cumplió con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí, toda vez que existe evidencia de su autorización y la normativa establece que la aprobación del Presupuesto de Egresos deberá darse a más tardar el 30 de diciembre del año anterior a su ejercicio.

El Presupuesto de Egresos 2019 aprobado por los integrantes de Cabildo, según acta de sesión ordinaria número 12 de fecha 19 de diciembre del 2018 y publicado el 05 de enero del 2019

La auditoría consistió en una revisión y verificación de la evidencia que soporta cada una de las operaciones que fueron realizadas.

Observaciones

Se observa que en algunos cheques se omite la leyenda "Para abono a cuenta del beneficiario".

Se cuenta ya con un Manual de Contabilidad Gubernamental, se encuentra pendiente Manual de Procedimientos y políticas del Gasto.

No se cuenta con comité de adquisiciones.

Se verifico que ya se entera mensualmente, el pago del impuesto sobre la renta por salarios al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Así como el pago del 2.5% sobre nómina a la Secretaría de Finanzas.

Recomendaciones:

- Revisar que las facturas cuenten con todos los requisitos fiscales y legales como lo marca el código fiscal de la federación artículos 29 y 29-A.
- Adquirir materiales y suministros, así como servicios con personas que generen facturas y que estén constituidas en el país.
- Agregar convenios laborales y copia del INE, para soportar el gasto de indemnizaciones y liquidaciones.
- Regularizar la situación actual del mercado municipal.

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63





Gobierno Municipal de Rayón, S..P.
Administración 2018-2021



- Pedir a las dependencias e instituciones la solicitud, agradecimiento, copia del INE de los apoyos otorgados.
- Que los cheques que emitidos a los proveedores de bienes y servicios deberán llevar la leyenda "para abono en cuenta del Beneficiario".
- Implementar el manual de procedimientos y políticas del gasto.
- Integrar el comité de adquisiciones, de acuerdo al art. 5 y 15 la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí.
- Dar cumplimiento a LGCG, normas, los documentos emitidos por el CONAC y la Ley de Disciplina Financiera.

EL PRESENTE INFORME SE EXTIENDE A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
CONTRALORIA INTERNA

ATENTAMENTE

LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

2019" Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"



Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63